



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación formativa en ciclo I



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación formativa en ciclo I



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Ministra de Educación**

Miriam Ponce Vértiz

## **LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN CICLO I GUÍA CARTILLA DE ORIENTACIÓN PLANIFICACIÓN EDUCATIVA**

### **Ministerio de Educación**

Av. De la Arqueología, cuadra. 2. San Borja

Lima, Perú

Teléfono 615-5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Primera edición: Octubre 2024

Tiraje: 3,500 ejemplares

### **Elaboración:**

Maritza Ochoa Villar

Elisa Llanos Curletti

Selva Chirif Trapnell

### **Revisión:**

Gloria Valdeiglesias García

### **Corrección de estilo:**

Fernando Ortiz Zevallos

### **Ilustración**

Oscar Casquino Neyra

### **Diagramación**

Paola Sánchez Romero

Se terminó de imprimir en octubre de 2024 en:

SEGRACORP S.A.C.

Jr. Carhuaz Nro. 1353 Urb. Chacra Colorada

### **© Ministerio de Educación**

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú:

N° 2024-07666

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



# Contenidos

---

1.	IDEAS QUE ORIENTAN EL TRABAJO EDUCATIVO CON LOS NIÑOS .....	5
1.1	Mirada de la niñez.....	6
1.2	Principios .....	8
2.	LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN CICLO I	9
2.1	¿Qué entendemos por planificación del proceso de enseñanza aprendizaje y por qué es importante? .....	10
2.2	Consideraciones para planificar en el Ciclo I .....	12
2.2.1	Los momentos de cuidado cotidiano de los niños de 0 a 3 años .....	12
2.2.2	La actividad autónoma y juego libre .....	13
2.3	El valor de la observación para una buena planificación.....	13
2.4	La distribución del tiempo en las cunas .....	14
2.5	Tipos y características de la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.....	15
2.5.1	La planificación a largo plazo.....	16
2.5.2	La planificación a corto plazo.....	18
	a. Observación de los intereses y necesidades de los niños	
	b. Identificar las competencias que se van a promover	
	c. Organizar los espacios y materiales para desplegar sus potencialidades	
	d. Puesta en marcha de lo planificado, observando permanentemente lo que hacen los niños	
	e. Revisión del proceso, detectando nuevos intereses y necesidades	
3.	LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN CICLO I	25
3.1	¿Qué es la evaluación diagnóstica? .....	26
3.2	¿Qué es la evaluación formativa? .....	27
3.2.1	¿Cómo evalúo las competencias de los niños?.....	27
3.2.2	Criterios de evaluación.....	30
3.2.3	Evidencias de aprendizaje.....	32
3.2.4	La retroalimentación.....	33

4. ANEXO .....	35
Anexo 1: Ficha de planificación de contextos de aprendizaje Ciclo I.....	35
Anexo 2: Ficha de seguimiento al desarrollo del niño.....	37
Anexo 3: ¿Cómo realizar la evaluación diagnóstica o recojo de información inicial?.....	38
5. BIBLIOGRAFÍA.....	40



# CAPÍTULO 1

## Ideas que orientan el trabajo educativo con los niños



Cuando planificamos nuestra labor educativa, sin duda, lo hacemos partiendo de las ideas que tenemos sobre los niños, sobre cómo aprenden y se desarrollan. Si partimos de la idea que los niños aprenden solo cuando los adultos les enseñan cosas, es seguro que la planificación que hagamos irá en esa dirección; es decir, partiremos por identificar lo que deben aprender, diseñaremos actividades que serán dirigidas por el adulto y que el niño deberá ejecutar de acuerdo a lo esperado y en los tiempos previstos.

Sin embargo, nuestra propuesta considera a las niñas y niños como personas capaces, que se desenvuelven como protagonistas en su desarrollo y aprendizaje, y que tienen iniciativa para llevar a cabo sus propios proyectos de acción. Por lo tanto, la planificación no se centra en definir acciones que el niño debe ejecutar, sino más bien en plantear contextos educativos retadores que les permitan desplegar todas sus potencialidades llevando a cabo sus propios proyectos de acción.

## 1.1 Mirada de la niñez

A la luz de las actuales investigaciones con infantes, se ha dado un salto cualitativo en la mirada y en el abordaje de la infancia. Es así que se parte de reconocer al niño como:

**Sujeto de derechos:** persona en evolución permanente, que requiere de condiciones básicas para crecer y desarrollarse, y cuya singularidad y particularidad deben ser reconocidas en todos los campos de su desarrollo.

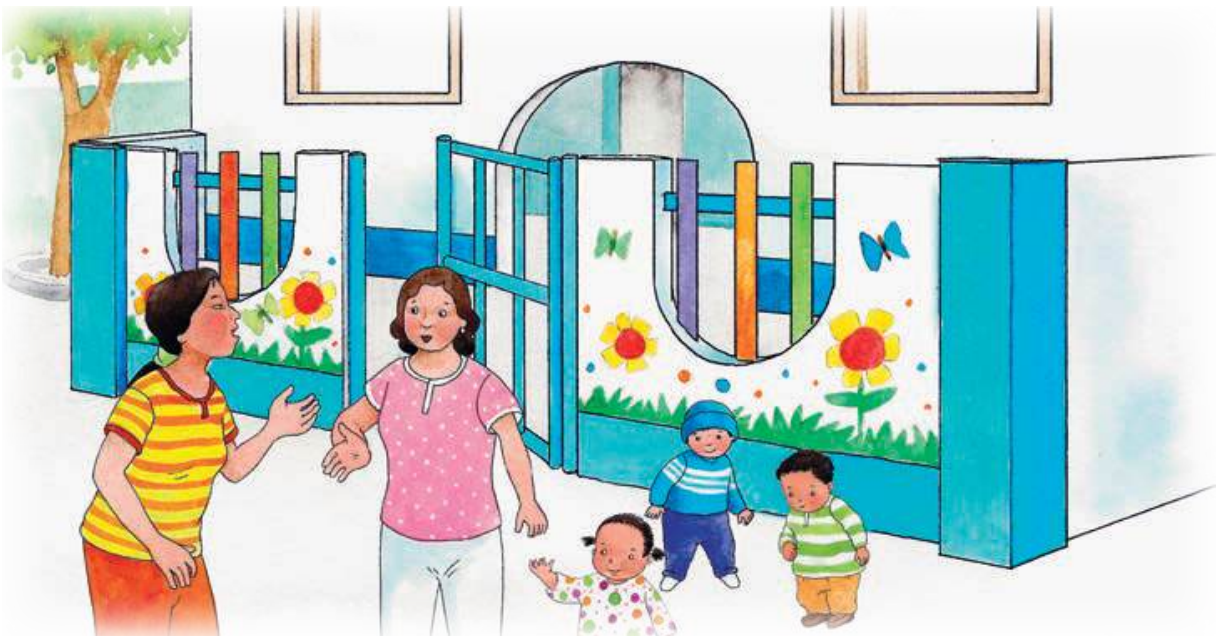
**Sujetos de acción:** más que de reacción. Los bebés llegan al mundo dotados de capacidades para percibir, moverse, relacionarse con el entorno y aprender. Estas capacidades les permiten explorar su entorno, intervenir en él de acuerdo a sus posibilidades e iniciativas, y transformarlo. A partir de esta acción e interacción los niños también se transforman. La acción del niño es la que le permite explorar, conocer y formar su pensamiento.



**Seres sociales:** que necesitan al otro para crecer y desarrollarse.

Se desarrollan como sujetos a partir de otros, con otros y en oposición a otros; mientras van otorgando sentido y significado a su entorno con el que establecen intercambios recíprocos. Entender al niño como un sujeto social significa reconocer que cada niño nace dentro de una comunidad, marcada por un origen, una lengua, una región

geográfica, valores, cierta manera de mirar, sentir, pensar y actuar en el mundo, compartidos por su grupo de pertenencia. Si bien esta pertenencia establece ciertas condiciones, es necesario considerar que **el niño es un ser único**.



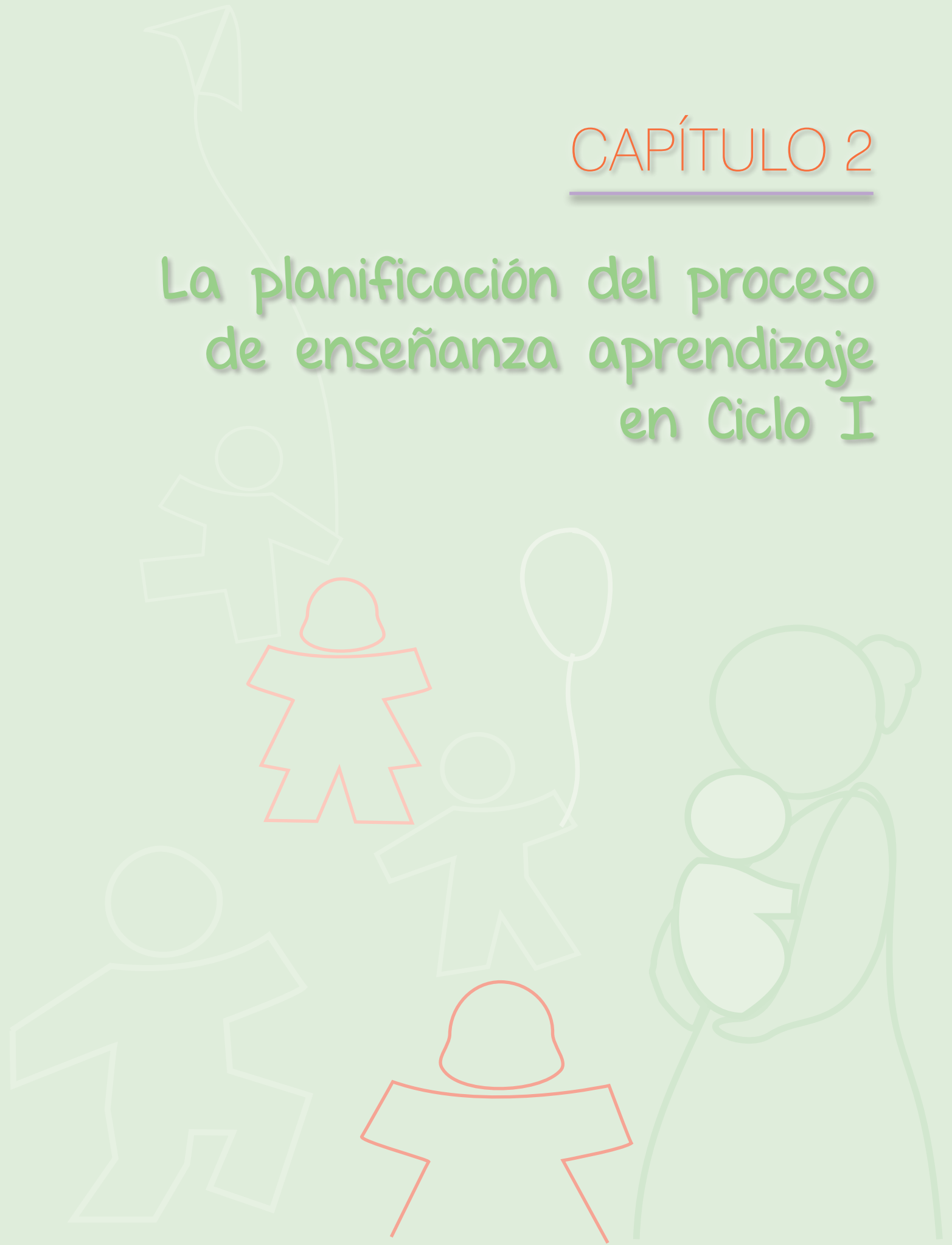
## 1.2 Principios

Formar niñas y niños capaces, que se asuman como sujetos de derechos y que logren desarrollarse en forma integral, exige a quienes brindan atención educativa a los niños menores de tres años orientar sus acciones a partir de los siguientes principios:



## CAPÍTULO 2

# La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje en Ciclo I



## 2.1 ¿Qué entendemos por planificación del proceso de enseñanza aprendizaje y por qué es importante?

Veamos la conversación entre las docentes Marita y Juliana:



¿Qué opinas de esta conversación?

Las docentes manifiestan que:

- Planificar en ciclo I es muy fácil porque solo hay que darles juguetes a los niños.
- La docente no tiene que escribir su planificación.
- La auxiliar es la que da de comer y cambia el pañal.

Estas docentes consideran que en Ciclo I no se planifica debido a que los niños son muy pequeños y que se la pasan jugando o durmiendo gran parte del día. Incluso aseveran que no hace falta escribir la planificación.

Si no planificamos podemos perder el rumbo de lo que queremos hacer y no tener claridad del propósito que orientará nuestro quehacer pedagógico. Sin claridad, resultará difícil responder a los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños; así como acompañarlos y brindarles las condiciones para que ellos puedan desarrollar sus competencias.



Por esto, es muy importante plasmar por escrito nuestras intenciones pedagógicas y no solo organizarlas mentalmente. La planificación escrita nos permite tener claridad de los aprendizajes que debemos promover en los niños. Nos ayuda a mirar con objetividad lo que pensamos. Finalmente podemos evaluar ajustar y mejorar la propuesta planteada de manera sistemática en base a la reflexión de lo que vamos logrando.

¿Dorita, explícame por favor qué es la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje?



La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje es el arte de imaginar y diseñar procesos para que los niños logren los aprendizajes esperados al término de cada ciclo.



Oh, entiendo y, ¿por qué es importante planificar?



Ah, pues amiga, es importante planificar porque de esa manera se tiene claridad del propósito de aprendizaje a lograr, y las acciones a realizar para lograr el desarrollo de competencias.



## 2.2 Consideraciones para planificar en el Ciclo I

La planificación del quehacer pedagógico en el Ciclo I se organiza sobre la base de dos grandes momentos que son fundamentales en la vida cotidiana de los niños: **el momento de cuidado y el momento de actividad autónoma y juego libre.**

En cualquier grupo cultural o social, la vida cotidiana del niño transcurre entre estos dos momentos de enorme valor educativo para su desarrollo, de ahí la necesidad de potenciarlos a través de la planificación.

### 2.2.1 Los momentos de cuidado cotidiano de los niños de 0 a 3 años

Nos referimos a los momentos de cuidado, al cambio de pañal y ropa, a la alimentación, al sueño. Durante el desarrollo de estas acciones se genera una interacción rica y significativa siempre y cuando lo realicemos con delicadeza, respeto y calidez. Esto influye de manera determinante en la construcción del auto concepto e imagen corporal, y en general, en la construcción de la vida psíquica del niño<sup>1</sup>.

Por ejemplo, en el momento que vamos a cambiar un pañal, interactuamos con el niño de manera respetuosa, anticipándole con palabras las acciones que realizará: “ahora te voy a sacar el pañal y luego pasaré este pañito húmedo para limpiarte”, estando atento a los gestos de agrado o desagrado del niño y permitiéndole cooperar de manera activa en la medida de sus posibilidades.



Cuando los niños son atendidos en sus necesidades:

- ✓ Aprenden a conocer su cuerpo, desarrollan un esquema corporal apropiado y van interiorizando quiénes son.
- ✓ Se sienten respetados, aprenden que son personas valiosas y a relacionarse de esta manera con otros.
- ✓ Perciben que su entorno es seguro y se sienten confiados para explorarlo y relacionarse con otros.  
Desarrollan capacidades cognitivas, como el anticiparse o ir construyendo su lenguaje.

<sup>1</sup> Se recomienda profundizar este tema consultando la guía “El valor educativo de los cuidados infantiles”.



### 2.2.2 La actividad autónoma y juego libre

La actividad autónoma y el juego libre en estos primeros años son necesidades vitales, ya que el niño tiene la posibilidad de tomar decisiones al realizar las exploraciones de acuerdo a su iniciativa e interés y, además, tiene el tiempo suficiente para avanzar a su propio ritmo. También se favorecen los procesos de atención y concentración así como el desarrollo de su pensamiento.

Por el contrario, si el niño está al cuidado de un adulto quien decide cómo debe explorar y jugar, desde su creencia que el niño no puede hacer mucho por sí solo, no facilita el desarrollo de sus aprendizajes y además esas acciones le transmitirá la sensación de que solo con el adulto es capaz de lograr algo.

Por ejemplo, cuando el niño observa y explora los objetos, va descubriendo sus características con todos sus sentidos de acuerdo a sus procesos cognitivos, motores y emocionales particulares. Según lo que desea hacer, él va cambiando de una postura a otra para explorarlos mejor y centra toda su atención en los efectos que sus acciones producen en ellos: los mueve, sacude y lanza con fuerza, repitiendo una y otra vez sus acciones.

Cuando explora durante la actividad autónoma y juego libre, el niño:

- ✓ Van a tener mayor estabilidad, coordinación y seguridad en sus desplazamientos.
- ✓ Serán más cuidadosos de no hacer movimientos para los que no están preparados, así se expone menos a accidentes y confía más en sus capacidades, lo que le da mayor seguridad.
- ✓ Sentirá seguridad y una sensación de ser capaz y de confiar en sí mismo para enfrentar las situaciones o dificultades que se le presenten.



## 2.3 El valor de la observación para una buena planificación

La planificación educativa tiene un recorrido que se inicia con la observación al niño con el objetivo de conocer y comprender su mundo, su forma de aprender, sus características, sus iniciativas, sus intereses, como también, de establecer una relación entre las condiciones en las que se encuentra el contexto, mirando nuestro trabajo



en relación a los niños, en los momentos de cuidados, en la actividad autónoma y el juego<sup>2</sup>.

La observación atenta del niño nos permite recoger información de cada situación, de manera precisa y detallada, que nos permitirá saber qué tipo de experiencias están viviendo los niños y cómo la docente puede favorecer su desarrollo y aprendizaje.

Observar implica mirar al otro: descubrir quién es, cuáles son sus iniciativas, sus intereses, sus necesidades, sus miedos y fragilidades. También permite saber cuándo está cansado, cuándo desea realizar actividades libres o cuándo requiere de la atención del adulto. Observar al niño nos permite conocer cuál es su forma de ser, de comprender, de sentir, de pensar, de hacer y de saber.



Por ello, para alcanzar un conocimiento íntimo del niño, es necesario que cada docente y/o auxiliar mantengan la atención sobre él, lo observe y deje por escrito lo que sucede para compartirlo después con las personas que brindan la atención educativa a ese niño en particular. Desde este conocimiento se podrá planificar y evaluar para favorecer el despliegue de sus potencialidades.



## 2.4 La distribución del tiempo en las cunas

En la rutina diaria de las cunas es necesario considerar tiempo para:

- Bienvenida individual, al ingreso de cada niña y niño.
- Uso de espacios intermedios para dejar y recoger zapatos, casacas u otros, en forma ordenada: al ingreso y a la salida del servicio.
- Atención del adulto a las necesidades de cuidado de los niños: higiene, alimentación, descanso u otra en los espacios acondicionados para este fin<sup>3</sup>. Esta atención se

<sup>2</sup> Para profundizar en el tema de la observación se recomienda revisar la guía "El valor educativo de la observación del desarrollo del niño".

<sup>3</sup> Los niños tienen su propio reloj biológico, por eso no es recomendable uniformizar horarios para el cambio de pañal o ropa, el descanso, o incluso la alimentación. Hay que flexibilizar los horarios y brindar una atención personalizada para cada niño.



realiza de manera permanente en función de las necesidades de los niños.

- Uso del espacio interno para atender las necesidades de exploración y juego de los niños: hacen uso de los respectivos espacios organizados<sup>4</sup> por grupo de edad.
- Uso del espacio externo para atender necesidades de exploración y juego de los niños: lugares seguros como patios o jardines.
- Preparación para la salida: momento de anticipación al niño de que vendrán por él.
- Despedida.<sup>5</sup>



## 2.5 Tipos y características de la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje



<sup>4</sup> Los espacios, tanto internos como externos, serán acondicionados de acuerdo a la planificación realizada por el adulto que atiende el servicio en las respectivas ficha de planificación de contextos de aprendizaje.

<sup>5</sup> Las despedidas o bienvenidas se dan de manera individual. En el momento de la despedida se puede conversar con el adulto que lo recoge y comentarle alguna situación que haya sucedido o darle alguna sugerencia para potenciar el desarrollo de su niña o niño.



## 2.5.1 La planificación a largo plazo

### ¿Qué entendemos por planificación a largo plazo?

La planificación anual es un proceso de análisis y reflexión que nos permite proyectarnos y organizarnos con anticipación para recibir adecuadamente a nuestras niñas y niños, se pone el énfasis en la organización temporal de las competencias que queremos que los niños desarrollen (a manera de hipótesis), considerando todos los momentos de la jornada pedagógica.

### ¿Cuáles son las acciones que debemos realizar para la planificación a largo plazo?

- ✓ **Conocer y analizar el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y el Programa Curricular del Nivel Inicial**, es decir, las competencias, capacidades, estándares, desempeños y enfoques transversales. Este análisis nos ayudará a saber, por ejemplo, que el CNEB establece siete competencias para el Ciclo I, las cuales debemos comprender a profundidad para favorecer su desarrollo en los niños.
- ✓ **Recoger información de los niños y de su contexto** (ficha de matrícula, entrevista a los padres, evaluaciones de años anteriores), que nos permitirá conocer las características particulares de los niños, de su familia y de su comunidad.
- ✓ **Organizar, de manera tentativa, las competencias y los enfoques transversales que promoveremos en el año**, decir, proyectar nuestro trabajo en el año (a manera de hipótesis) para promover el desarrollo de las competencias. Para ello, podemos utilizar una matriz que considere los momentos que organizan nuestra jornada: los momentos de cuidado y los de actividad autónoma y juego libre (ver Matriz 1 “Planificación a largo plazo”).
- ✓ Esta organización de competencias y enfoque transversales se consigna en un formato, te proponemos un modelo de matriz que puedes utilizar.



### Matriz 1 “Planificación a largo plazo”

COMPETENCIAS	I Trimestre				II Trimestre				III Trimestre				
	Momentos de cuidado		Actividad autónoma y juego libre		Momentos de cuidado		Actividad autónoma y juego libre		Momentos de cuidado		Actividad autónoma y juego libre		
<b>Construye tu identidad.</b>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.				x	x		x	x				x	x
<b>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</b>				x	x		x	x				x	x
<b>Se comunica oralmente en su lengua materna.</b>	x	x	x			x	x	x			x	x	x
Resuelve problemas de cantidad.				x	x		x	x				x	x
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.				x	x		x	x				x	x
Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.				x	x		x	x				x	x

Antes de iniciar la atención educativa de los niños es necesario hacer lo siguiente:

► **Organizar los espacios y los materiales educativos.** Esto debe hacerse de manera tal que los niños reciban los cuidados de calidad que requieren y puedan realizar las actividades y juegos de manera libre y autónoma, y en las mejores condiciones.

La organización de los espacios educativos también se establece en función de los momentos de cuidado y de actividad autónoma y juego libre. Tengamos en cuenta los siguientes criterios:



- Características del desarrollo del niño. ¿Cómo son los niños en estas edades? ¿Qué necesidades tienen? ¿Cómo organizamos el espacio para responder a ellas?
- Espacios para atender las necesidades de cuidado de los niños (cambio de pañal, alimentación, descanso, etc.).
- Espacios para la exploración y juego de los niños (espacios internos y externos).



Por ejemplo, si en nuestro grupo vamos a tener niños que se desplazan gateando y otros que caminan sin apoyo, será necesario definir cómo organizar y distribuir el espacio de tal manera que tanto los niños que gatean como los que caminan puedan realizar actividades de exploración y juego (de manera segura) de acuerdo con su nivel de desarrollo motriz, sin interferencias.

Para organizar los materiales educativos debemos considerar lo que necesitaremos en el año, por ejemplo, con qué materiales vamos a contar para promover el desarrollo de las competencias en los niños o si requerimos alguno en especial. De igual manera, es importante prever un tiempo para revisar en qué estado se encuentran y así seleccionar los más pertinentes. Estos materiales deben ser tanto para el momento de cuidado como para la actividad autónoma y el juego libre.

- **Organizar la jornada.** En el punto 2.4 se presentaron todas las acciones que se realizan durante la jornada en el aula. Hay que recordar que estas no tienen un horario determinado, se organizan respetando las características y necesidades de cada niña y niño.



### 2.5.2. La planificación a corto plazo

La planificación educativa es un proceso reflexivo y creativo que demanda un conocimiento profundo de los niños que atendemos, como también del desarrollo infantil en general, por lo que seguimos los siguientes pasos:

- Observación de los intereses y necesidades de los niños.
- Identificar las competencias que se van a promover.
- Organizar los espacios y materiales para desplegar sus potencialidades.
- Puesta en marcha de lo planificado, observando permanentemente lo que hacen los niños.
- Revisión del proceso, detectando nuevos intereses y necesidades.



### a. Observación de los intereses y necesidades de los niños

Como ya mencionamos, la observación de los niños es el punto de partida en la ruta de la planificación educativa.

Al observar, identificamos los intereses y necesidades de aprendizaje de nuestros niños en los momentos de cuidado y durante la actividad autónoma y juego libre, a fin de conocer en qué proceso de su desarrollo se encuentran. Esta observación es registrada constantemente. A partir del análisis sobre lo que registramos, obtendremos información valiosa sobre sus intereses y necesidades.



El registro de la información en fichas, notas escritas, videos, audios, entre otros, también permite recoger evidencias del nivel de desarrollo de sus competencias, para considerarlas en nuestra planificación para fomentarlas.

La observación cotidiana permitirá caracterizar los intereses y necesidades de cada niño, profundizando el conocimiento que tenemos sobre el nivel de desarrollo de sus competencias y de las dificultades que afronta en su proceso de aprendizaje, a partir de la que tomaremos decisiones para organizar contextos enriquecedores y retadores.



## Ejemplos de caracterización del grupo

### FICHA DE PLANIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE APRENDIZAJE PARA EL CICLO I

#### 1. DATOS INFORMATIVOS

Juan 8 meses  
Pedro 9 meses  
Mabel 7 meses

#### 2. CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Los niños gatean e intentan ponerse de pie.  
Exploran los objetos que tienen alrededor, los juntan y por momentos se concentran en alguno, tratan de poner los aros en su eje.  
Responden cuando se les llama por su nombre.

### b. Identificar las competencias que se van a promover

Con la información obtenida a partir de lo observado, hemos identificado cuáles son las necesidades e intereses de los niños. Ahora, debemos seleccionar las competencias que respondan a esas necesidades e intereses.

Ejemplo de la selección de competencias:

Propósito de aprendizaje			
Competencia	Capacidades	Desempeños	Criterios
“Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”.	Comprende su cuerpo. Se expresa corporalmente.		



### c. Organizar los espacios y materiales para desplegar sus potencialidades

Ahora vamos a pensar en el contexto de aprendizaje que queremos ofrecerles a los niños para desplegar sus potencialidades. Se entiende por contexto al conjunto de condiciones de espacio, materiales y el acompañamiento que brindaremos para promover su desarrollo y aprendizajes.



Aquí te presentamos algunas preguntas que te permitirán crear contextos que respondan a las necesidades o intereses de tus niños:

- ¿Qué condiciones de espacio y materiales requiere este niño (o estos niños) para enriquecer sus posibilidades de desarrollo de la competencia “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”?
- ¿Qué tipo de acompañamiento e interacciones necesitarán para desarrollar la competencia “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”?
- ¿Qué desafíos puedo plantearles a través de los espacios y los materiales para que este niño (o niños) desde sus intereses y necesidades desarrolle la competencia: “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”?

Vamos a ver el siguiente caso a modo de ejemplo.

Teresa es profesora en el salón de 2 años. Ella ha elaborado la siguiente ficha de planificación para responder a las necesidades e intereses de tres niños.

FICHA DE PLANIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE APRENDIZAJE
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>
Carlos: 2 años 7 meses Alexander: 2 años 9 meses Alonso: 2 años 9 meses





- Si observo que es necesario complejizar su juego, incorporar otros materiales.
- Acercarse a cada uno de ellos y brindar una atención especial para dialogar y recomendar que tenga cuidado al momento de jugar para no golpear a los amiguitos.

#### d. Puesta en marcha de lo planificado, observando permanentemente lo que hacen los niños

Una vez que acondicionamos los espacios y materiales requeridos, acompañamos a los niños y niñas según el encuadre previsto. Es probable que los niños sigan en su juego, sin embargo, también podría suceder que los niños nos sorprendan dando otro uso al espacio y a los materiales, o se generen nuevos intereses y necesidades, por lo que debemos estar atentos a sus distintas reacciones.



El tiempo en el que se utilizará la ficha de planificación dependerá del interés de los niños, y si el contexto planificado favorece el desarrollo de la competencia. En caso contrario se planifica una nueva ficha con propuestas pertinentes para seguir desarrollando aprendizajes.

Tengamos presente que:

- No todas las niñas o niños tendrán los mismos intereses, aunque estén en un mismo espacio; puede que algunos de ellos quieran hacer otra cosa en otro espacio. Inclusive, todos los interesados en el mismo espacio harán cosas diferentes o tal vez similares. También puede ocurrir que no hagan lo que esperamos, y realicen otras actividades más creativas, lo importante es que el contexto creado les permita hacer y pensar por sí mismos.
- Es necesario poner atención a lo que hacen los niños y a cómo lo hacen, esto nos hará saber qué están aprendiendo y qué nuevos intereses y necesidades tienen.
- Debemos mantener una constante comunicación, escucharlos y/o interpretar sus gestos, expresión corporal, balbuceos, sonidos, etc. para entender lo que necesitan, responder a sus preguntas, prestar atención cuando nos muestran lo que hacen, también hacerles preguntas que generen aprendizajes, dialogar con ellos con naturalidad, sin interferir en su proyecto de acción.





Se planifica el contexto de aprendizaje y no aquello que los niños deben hacer en él, por lo tanto, no planificamos las actividades que harán los niños porque eso es justamente lo que no podemos predecir. Son ellos quienes irán desarrollando sus propios proyectos de acción, a partir de los cuales sabremos el tipo de apoyo que requieren.

### e. Revisión del proceso, detectando nuevos intereses y necesidades

Cuando hemos preparado un determinado contexto para los niños es necesario revisar:

¿Qué hicieron los niños en el contexto acondicionado?

¿Cómo se movilizó la competencia?

¿Qué nuevos intereses surgieron? ¿Qué necesidades se evidenciaron?

¿Cómo podemos dar continuidad a estos nuevos intereses o necesidades?

Se planifica el contexto de aprendizaje y no aquello que los niños deben hacer en él, por lo tanto, no planificamos las actividades que harán los niños porque eso es justamente lo que no podemos predecir. Son ellos quienes irán desarrollando sus propios proyectos de acción, a partir de los cuales sabremos el tipo de apoyo que requieren.

Las respuestas a estas preguntas nos permitirán tener mayor información sobre el proceso de aprendizaje y desarrollo de cada niño, lo que constituirá un nuevo punto de partida para planificar e implementar otros contextos retadores.



## CAPÍTULO 3

# La evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en Ciclo I



### 3.1. ¿Qué es la evaluación diagnóstica?

Anita, va comenzar el año y necesito hacer la evaluación diagnóstica de mi grupo de niñas y niños para saber en qué nivel de desarrollo de las competencias están, y no sé cómo hacerlo, no tengo los informes de años anteriores porque son niños de 1 año que recién van a ingresar a la Cuna. ¿Cómo hago?

Teresa, lo que tienes que hacer es entrevistar a los padres de familia quienes te brindarán información sobre el desarrollo y aprendizaje de sus niñas y niños y en las condiciones en las que viven. Este análisis te servirá para orientar a las familias sobre las condiciones que favorecen el desarrollo de las competencias



Se denomina Evaluación Diagnóstica de Entrada al recojo de información que se realiza al comenzar el año o período lectivo con la finalidad de obtener información que permita reconocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes para, a partir de ello, determinar sus necesidades de aprendizaje y orientar las acciones del proceso de consolidación de aprendizajes para el desarrollo de sus competencias<sup>6</sup>.

Recuerda que, cuando el bebé, niña o niño ingresa al sistema educativo, durante el año debemos recoger toda la información necesaria para planificar y evaluar la acción pedagógica. Para ello, el contacto inicial con la familia es fundamental. En él debemos establecer un vínculo de respeto y cooperación que favorecerá la comunicación permanente.

Para mayor información sobre la evaluación diagnóstica puedes consultar el **Anexo 3 “¿Cómo realizar la evaluación diagnóstica o recojo de información inicial?”**.

<sup>6</sup> Numeral 3.2 de la Resolución Viceministerial N° 193-2020-MINEDU Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.



## 3.2. ¿Qué es la evaluación formativa?

El Currículo Nacional de la Educación Básica (p. 177) concibe la evaluación como una práctica **centrada en el aprendizaje de las niñas y los niños** que retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, la evaluación es un proceso formativo, integral, sistemático y permanente que nos permite obtener evidencia de los aprendizajes de cada niño para tomar decisiones que favorezcan el desarrollo de sus competencias.

Es un elemento importante en el proceso de aprendizaje al poner énfasis en el recojo y análisis de evidencias de aprendizaje que permita conocer sus avances, logros y dificultades a fin de seguir desarrollando sus competencias.

Evaluar formativamente nos permite identificar el nivel actual en el que se encuentran los niños respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos de progresión.



Evaluamos para identificar avances y dificultades en el desarrollo de las competencias, así como barreras que estén limitando su progreso, y a partir de esta información ayudarlos a seguir avanzando reflexionando con ellos sobre su proceso de aprendizaje. También evaluamos para utilizar esta información en la mejora de nuestra práctica pedagógica. Por ejemplo, ajustar la planificación, utilizar nuevas estrategias y materiales, diferenciar la mediación, entre otras acciones.

### 3.2.1. ¿Cómo evalúo las competencias de los niños?

Como ya lo hemos mencionado en la planificación a corto plazo, la planificación y la evaluación son procesos que funcionan juntos, ya que a partir de la observación y del análisis, reflexionamos sobre los contextos de aprendizaje (espacios y materiales) que hemos planificado para los niños de Ciclo I, y si es necesario acondicionamos nuevos contextos que permitan que se movilicen las competencias.



Una vez hayamos recogido las necesidades e intereses de los niños en base a la observación y se hayan priorizado las competencias a movilizar, se debe formular el propósito de aprendizaje y los criterios de evaluación que nos ayuden a observar el progreso de las competencias. Además, determinamos qué actuaciones recogeremos como evidencias de aprendizaje y diseñamos los instrumentos de recojo de las evidencias que utilizaremos.

El propósito de aprendizaje y los criterios de evaluación orientan el seguimiento del progreso de las competencias, ya que nos ayudan a determinar qué actuaciones evidencian el aprendizaje.

Tener claridad sobre qué esperamos que logren los niños desde la planificación nos permitirá darnos cuenta de cómo avanzan y ayudarlos de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.

Volvamos al ejemplo de la docente Teresa:

FICHA DE PLANIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE APRENDIZAJE
<b>DATOS INFORMATIVOS</b>
Carlos: 2 años 7 meses Alexander: 2 años 9 meses Alonso: 2 años 9 meses
<b>CARACTERIZACIÓN</b>
<p>En la observación diaria se aprecia que a Carlos, Alexander y Alonso, quienes son los mayores del grupo, les gusta mucho jugar tirándose y levantándose de las colchonetas.</p> <p>Cuando están dentro del aula, utilizan un túnel de plástico como tarima para dejarse caer sobre una colchoneta, quitándoles la posibilidad a otros niños de pasar por dentro del túnel, esto crea algunos conflictos entre ellos. Como están tan entusiasmados con el juego, ellos les quitan las colchonetas a los otros niños. Además, en estos intentos de tirarse y levantarse golpean a otros niños que también juegan con la colchoneta.</p> <p>Cuando están jugando al aire libre, ellos disfrutan mucho de caminar por una banca larga y saltar desde el borde, también se observa que tratan de saltar desde otros objetos que encuentran, como por ejemplo piedras grandes, pedazos de troncos, entre otros.</p>

Teresa ha previsto trabajar las competencias: “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad”. Para esto ha ido revisado los desempeños de la edad (24 meses) y el estándar de aprendizaje correspondiente al Ciclo I.



Teresa ha construido el cuadrado que verás a continuación, ella ha colocado la competencia, sus capacidades, el desempeño de la edad y el estándar de aprendizaje. Ella analiza la competencia, las capacidades, el desempeño y el estándar, utilizando colores para establecer la relación entre ellas. Usa un color diferente para relacionar las capacidades de la competencia.

<b>Propósito de aprendizaje:</b>	Realizar acciones y movimiento de manera autónoma en la que coordina movimientos al caminar, correr, intentar subir y bajar pequeñas alturas y se expresa sus emociones a través de los gestos, las posturas y movimientos.		
<b>Competencias</b>	<b>Capacidades</b>	<b>Desempeño 24 meses</b>	<b>Estándares aprendizaje de la competencia</b>
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<p>Comprende su cuerpo.</p> <p>Se expresa corporalmente</p>	<p>Realiza acciones y movimientos de manera autónoma –en los que expresa sus emociones–, que le permiten desplazarse por el espacio, explorar con su cuerpo e interactuar con el entorno: camina con soltura y sin apoyo, se desplaza arrastrando o empujando objetos, corre e intenta subir o bajar pequeñas pendientes, sube escalones con el mismo pie y crea sus propias maneras para bajarlos.</p> <p>Realiza acciones de exploración y juego, en las que utiliza ambas manos de manera coordinada.</p> <p>Manifiesta sus sensaciones y necesidades corporales, y reconoce las partes de su cuerpo a través de gestos, acciones y algunas palabras.</p> <p>Da muestras de que reconoce su imagen al mirarse en el espejo o al mirar fotos en las que aparece.</p>	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando explora y descubre sus posibilidades de movimiento y las partes de su cuerpo. Realiza acciones motrices básicas en las que coordina movimientos para desplazarse y manipular objetos. Expresa sus sensaciones y emociones corporalmente a través del gesto, el tono, las posturas y movimientos en situaciones cotidianas.</p>

En el Anexo 2 se presenta una ficha de seguimiento al desarrollo del niño, que nos servirá de modelo.



### 3.2.2. Criterios de evaluación

Anita, te comento que he planteado el propósito de aprendizaje para Carlos, Alexander y Alonso. Pero ahora me pregunto ¿cómo me puedo dar cuenta de que están avanzando o las dificultades que presenta en el desarrollo de las competencias?

¡Tienes razón, Teresa! Yo también me preguntaba cómo voy a dar cuenta del progreso de mis niñas y niños en las competencias y eso me llevó a darme cuenta que necesitamos establecer algunos referentes que nos permitan observar y analizar las actuaciones y producciones de ellos, y así identificar los avances y las dificultades. Estos referentes vienen a ser los criterios de evaluación.



#### ¿Para qué elaboramos los criterios de evaluación?

- Para tener un referente sobre el cual observar las actuaciones de los niños.
- Para analizar evidencia e identificar avances y dificultades en el desarrollo de las competencias.
- Para contar con información para retroalimentar oportunamente durante el proceso de aprendizaje y adecuar las actividades y estrategias para el progreso de los aprendizajes.
- Para determinar el nivel alcanzado en las competencias en un periodo determinado.

#### ¿Cómo se formulan los criterios de evaluación?

Los criterios se elaboran teniendo en cuenta los estándares y los desempeños de la edad, así como la situación o problema a enfrentar, considerando el propósito de aprendizaje planteado.

Teresa, con el conocimiento de la competencia y sus capacidades, así como con la claridad respecto a las características que espera observar en las actuaciones y producciones de sus niñas y niños, con respecto a la competencia, formula los criterios de evaluación considerando el estándar, los desempeños y el propósito de aprendizaje planteado en la situación significativa.



Competencias	Capacidades	Desempeño 24 meses	Estándares aprendizaje de la competencia	Criterios de evaluación
Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<p>Comprende su cuerpo.</p> <p>Se expresa corporalmente</p>	<p>Realiza acciones y movimientos de manera autónoma –en los que expresa sus emociones–, que le permiten desplazarse por el espacio, explorar con su cuerpo e interactuar con el entorno: camina con soltura y sin apoyo, se desplaza arrastrando o empujando objetos, corre e intenta subir o bajar pequeñas pendientes, sube escalones con el mismo pie y crea sus propias maneras para bajarlos.</p> <p>Realiza acciones de exploración y juego, en las que utiliza ambas manos de manera coordinada.</p> <p>Manifiesta sus sensaciones y necesidades corporales, y reconoce las partes de su cuerpo a través de gestos, acciones y algunas palabras.</p> <p>Da muestras de que reconoce su imagen al mirarse en el espejo o al mirar fotos en las que aparece.</p>	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad cuando explora y descubre sus posibilidades de movimiento y las partes de su cuerpo. Realiza acciones motrices básicas en las que coordina movimientos para desplazarse y manipular objetos.</p> <p>Expresa corporalmente a través del gesto, el tono, las posturas y movimientos sus sensaciones y emociones en situaciones cotidianas.</p>	<p>Se mueve por el espacio de manera autónoma, explora su entorno al caminar sin apoyo, empujando objetos, corriendo y subiendo y bajando de pequeñas alturas.</p> <p>Expresa sus sensaciones y emociones a través del gesto (risas, llantos) o movimientos corporales.</p>

**Recuerda:**

Los criterios de evaluación los irás formulando cada vez mejor y en menor tiempo al enfrentarte en reiteradas ocasiones a dicha práctica, la cual demanda también la profundización en el conocimiento de la competencia y en la observación de lo que hacen nuestros niños en relación con la competencia.



### 3.2.3. Evidencias de aprendizaje

En el caso de Ciclo I, por el nivel de pensamiento concreto del niño, **las evidencias están referidas a las actuaciones**, estas son todas las conductas que el niño demuestra al desenvolverse en los espacios y con los materiales que le brinda la docente.

Estas actuaciones son por ejemplo: participar en el cambio de su ropa, responder al llamado de su nombre, armar una torre con dos bloques, sonreír al adulto que lo cuida, soltarse de una silla y dar pasos, gatear, sentarse, poner todas las tapas de yogurt del mismo color a un lado, explorar los materiales y concentrarse en su proyecto de acción, etc.

Para recoger las evidencias utilizamos, de preferencia, la técnica de la observación para ver cómo los niños demuestran con sus actuaciones los aspectos relevantes de la(s) competencia(s) que estamos evaluando al enfrentar una situación. Para este recojo de información utilizamos instrumentos que previamente hemos seleccionado y ajustado considerando los criterios de evaluación.

El instrumento para recoger las evidencias puede ser una ficha de observación, el anecdotario, o el cuaderno de campo.

Las evidencias que queremos recoger tienen que ser definidas desde la planificación teniendo en cuenta la situación, el propósito y los criterios de evaluación. Por ejemplo:

Criterios de evaluación	Actuaciones (posibles evidencias)
<p>Se mueve por el espacio de manera autónoma, explora su entorno al caminar sin apoyo, empujando objetos, corriendo y subiendo y bajando de pequeñas alturas.</p> <p>Expresa sus sensaciones y emociones a través del gesto (risas, llantos) o movimientos corporales.</p>	<p>Actuaciones de los niños cuando juegan en los espacios.</p> <p>Interacción del niño con el espacio, los materiales y el adulto durante el momento de juego libre en el que exprese sus emociones.</p>



### 3.2.4. La retroalimentación

La retroalimentación consiste en devolver, a las niñas y los niños, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Para ello es clave que la docente comprenda cómo se desarrollan las competencias en las edades de los niños que atiende y cómo aprenden de acuerdo a sus características de desarrollo.

La retroalimentación se considera eficaz cuando es específica, descriptiva y oportuna en relación con la competencia o competencias que se están evaluando, a partir de la identificación de los aspectos de la competencia que más atención requiere. Es importante tener claro que la retroalimentación es individual, cada niño tiene necesidades de aprendizaje diversas, por ello nuestro acompañamiento debe ser diferenciado.

En el caso de Ciclo I, la retroalimentación es a partir de expresar en palabras las acciones que realizan los bebés, las niñas y los niños, cuidando que nuestro lenguaje no verbal corresponda a lo que decimos ya que éste podría potenciar un mensaje verbal o simplemente invalidarlo.

A continuación de mostramos algunos ejemplos de retroalimentación para nuestros niños de Cuna.

Jorge, veo que levantas tus pies para ponerte el pantalón. ¿Qué te parece si ahora me ayudas a cambiarte tu polo? Te levantaré para que te sientas cómodo y puedas hacerlo.





# Anexos

## ANEXO 1 FICHA DE PLANIFICACIÓN DE CONTEXTOS DE APRENDIZAJE CICLO I

### I. DATOS INFORMATIVOS: (Nombre y edad de los niños)

Nombre y apellidos	Edad en meses
CARLOS RAMIREZ	2 años 7 meses
ALEXANDER ROJAS	2 años 9 meses
ALONSO VIDAL	2 años 9 meses

### II. CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:

En la observación diaria se aprecia que a Carlos, Alexander y Alonso, quienes son los mayores del grupo, les gusta mucho jugar tirándose y levantándose de las colchonetas.

Cuando están dentro del aula, utilizan un túnel de plástico como tarima para dejarse caer sobre una colchoneta, quitándoles la posibilidad a otros niños de pasar por dentro del túnel, esto crea algunos conflictos entre ellos. Como están tan entusiasmados con el juego, ellos les quitan las colchonetas a los otros niños. Además, en estos intentos de tirarse y levantarse, golpean a otros niños que también juegan con la colchoneta.

Cuando están jugando al aire libre, ellos disfrutan mucho de caminar por una banca larga y saltar desde el borde, también se observa que tratan de saltar desde otros objetos que encuentran, como por ejemplo piedras grandes, pedazos de troncos, entre otros.

### III. APRENDIZAJES A PROMOVER A PARTIR DE LA CARACTERIZACIÓN

COMPETENCIA: SE DESENVUELVE DE MANERA AUTÓNOMA A TRAVÉS DE SU MOTRICIDAD
<b>CAPACIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comprende su cuerpo</li> <li>■ <b>Se expresa corporalmente</b></li> </ul>
<b>PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:</b>
Realizar acciones y movimiento de manera autónoma en la que coordina movimientos al caminar, correr, intentar subir y bajar pequeñas alturas y expresa sus emociones a través de los gestos, las posturas y movimientos.



DESEMPEÑO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
Realiza acciones y movimientos de manera autónoma –en los que expresa sus emociones, que le permiten desplazarse por el espacio, explorar con su cuerpo e interactuar con el entorno: camina con soltura y sin apoyo, se desplaza arrastrando o empujando objetos, corre e intenta subir o bajar pequeñas pendientes, sube escalones con el mismo pie y crea sus propias maneras para bajarlos.	Se mueve por el espacio de manera autónoma, explora su entorno al caminar sin apoyo, empujando objetos, corriendo y subiendo y bajando de pequeñas alturas.  Expresa sus sensaciones y emociones a través del gesto (risas, llantos) o movimientos corporales.	Actuaciones de los niños cuando juegan en los espacios.  Interacción del niño con el espacio, los materiales y el adulto durante el momento de juego libre en el que exprese sus emociones

#### IV. ORGANIZACIÓN DEL CONTEXTO DE APRENDIZAJE

ESPACIO y MATERIALES
<p><b>MOMENTOS DE CUIDADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En cada espacio debe ser exclusivo para los momentos de cuidado y organizados con los materiales necesarios para atender a los niños y niñas.</li> <li>• Jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, pañal, pañitos húmedos, lavadero, dispensador de papel toalla tachos de basura, etc.</li> <li>• Mesas, platos vasos, cubiertos, escurridores y jarras pequeñas.</li> <li>• Tarima, colchón, sábanas, cubre cama, almohada.</li> </ul> <p><b>AUTONOMÍA, EXPLORACIÓN Y JUEGO LIBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercar un espacio del aula para que los niños puedan experimentar la caída con libertad.</li> <li>• Colocar colchones semiduros que cubran parte la superficie del piso.</li> <li>• Colocar alfombra de espuma EVA que cubran toda la superficie del piso.</li> <li>• Forrar las columnas y filos de puertas con microporoso.</li> <li>• Selecciona cajones fuertes de diferente altura (15 cm. 25 cm. y 35 cm. de altura) y los coloca separados en el espacio externo para que puedan subir y saltar sobre el piso de gras y sobre la tierra.</li> <li>• Colocar cajas de cartón y/o madera para que puedan empujar y trasladar objetos.</li> <li>• Los materiales deben contar con el espacio suficiente para que cuando jueguen no colisionen con sus compañeros.</li> </ul>
ACOMPAÑAMIENTO
<p><b>AUTONOMÍA, EXPLORACIÓN Y JUEGO LIBRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantendré la observación constante para evaluar si la propuesta de organización provoca el desarrollo de las competencias esperadas así como el espacio suficiente para no ocasionar interferencias con sus compañeros.</li> <li>• Si observo que es necesario complejizar su juego, incorporaré otros materiales.</li> <li>• Me acercaré a cada uno de ellos y les brindaré una atención especial para dialogar y recomendar que tenga cuidado al momento de jugar de no golpear a los amiguitos.</li> </ul>



## ANEXO 2

Ficha de seguimiento al desarrollo del niño.

## Competencia: Resuelve problemas de forma, movimiento y localización

### RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN

Explora el espacio en situaciones cotidianas utilizando sus sentidos y sus propias estrategias, se desplaza y reconoce su posición o la ubicación de los objetos y comprende algunas expresiones sencillas relacionadas a su ubicación.

- Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.
- Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.
- Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.

Primer registro Fecha: 15 de junio	Segundo registro Fecha: 10 de julio	Tercer registro Fecha: 16 de agosto	Conclusión descriptiva Fecha:
<p>Cuando salimos al parque Carlos cogió dos pelotas y se puso a caminar por el pasto y se le cayó una de las pelotas y esta rodó, él siguió el recorrido que hizo la pelota y la agarró. Regresó al lugar donde se le cayó y soltó una de las pelotas nuevamente, y repitió la acción anterior. Luego volvió al lugar y puso en el pasto las dos pelotas que tenía en sus manos y las observó, las siguió y las volvió a coger. Esta acción la repitió 3 veces más</p>	<p>Carlos durante el momento de la alimentación carga la banca y lo hace de dos maneras distintas, primero la carga por el lado mas ancho y luego por el lado mas angosto así la trasladada por propia iniciativa su banca al jardín para sentarse y tomar la lonchera junto a un grupo de niños. Cuando se va a sentar acomoda jalando su banca para sentarse y dice: "lito" (lito) Al lavarse las manos también lleva la banca y se sube sobre ella para lavarse.</p>	<p>En el aula, Carlos acomoda su cuerpo para desplazarse y seguir el movimiento de la pelota que rueda debajo de la mesa, se arrastra siguiéndola hasta agarrarla. Repite esta acción varias veces. Luego utiliza la banca para subirse y alcanzar la canasta que observó sobre la mesa. En el primer intento estira el brazo y no logra alcanzarla, solo su dedo roza la canasta. Luego estira mas su cuerpo y se pone de puntitas en la banca logrando coger la canasta, y finalmente se pone la canasta en la cabeza. Luego baja lentamente de la banca, apoyándose en la mesa con una mano y con la canasta en la otra mano</p>	<p>Carlos al explorar los objetos descubre sus características, como cuando la pelota rueda y el sigue el recorrido que hace. Resuelve situaciones problemáticas a partir de explorar y conocer el objeto como la banca y muestra que la puede usar para sentarse y para subirse a un lugar alto al cual no alcanza, así logra su propósito.</p>



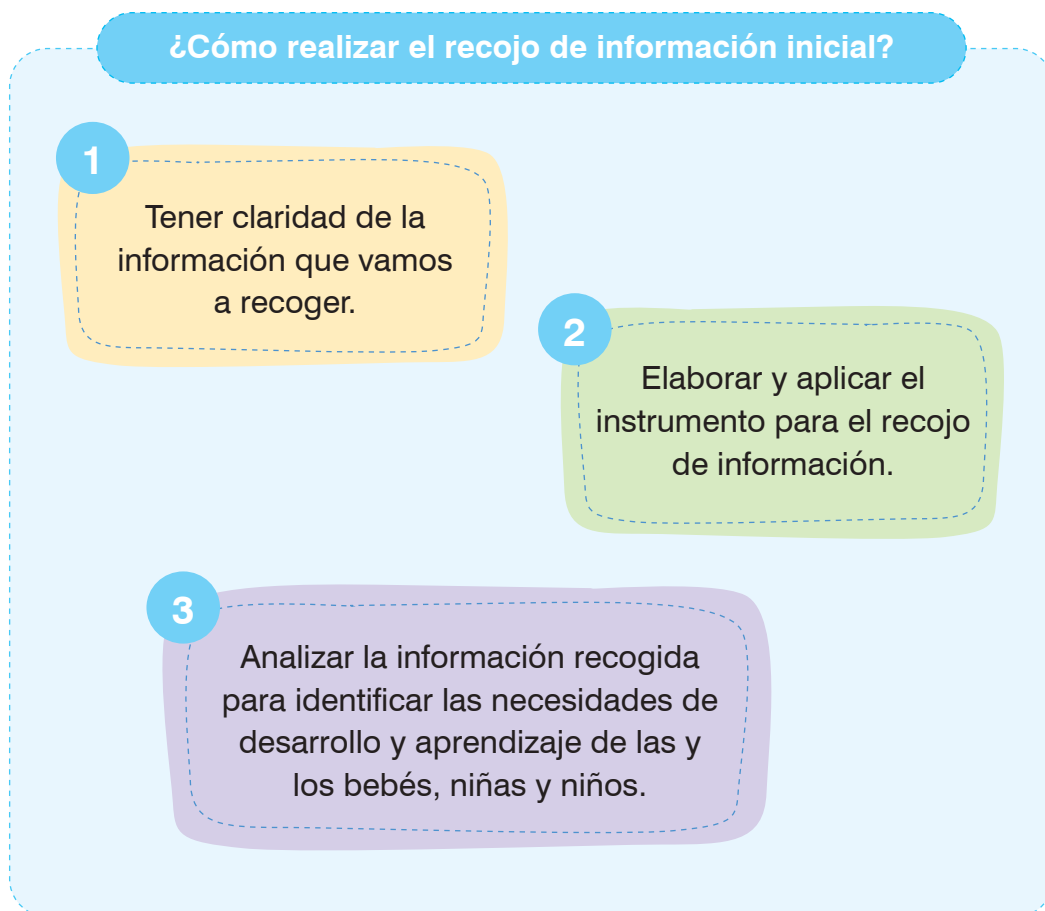
## ANEXO 3

### ¿Cómo realizar la evaluación diagnóstica o recojo de información inicial?

Para recoger la información inicial es fundamental el rol que designaremos a la familia. Para ello, necesitamos organizar los medios para recogerla.

Es importante que planifiques de forma cuidadosa las preguntas que nos brindarán información importante y válida que nos ayude a conocer mejor a nuestros niños.

Para recoger la información debes tener en cuenta 3 aspectos:



Si en tu institución educativa se utiliza una ficha de matrícula, analízala para saber si con ella se recogerá la información suficiente, o si es necesario elaborar otro instrumento que complemente esta información.



**Analizar la información recogida para identificar las necesidades de desarrollo y aprendizaje de las y los bebés, niñas y niños.**

Una vez recogida la información por los diferentes medios (ficha de matrícula, informe de progreso y la entrevista a los padres de familia), es momento de revisarla y analizarla.

Documento	¿Qué información nos brinda?
Ficha de matrícula	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El proceso de desarrollo y salud de la o el bebé, la niña o el niño desde su nacimiento, así como el contexto en el que vive.</li> </ul>
Informe del progreso de la o el bebé, la niña o el niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El desarrollo de cada competencia en las y los bebés, niñas y niños durante el 2020.</li> </ul>
Cuestionario a las familias para recoger información	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Acceso a la estrategia Aprendo en casa durante el 2020 y las vacaciones 2021.</li> <li>● Las condiciones que tienen en casa para favorecer el desarrollo y aprendizaje.</li> <li>● El proceso de desarrollo de las competencias de las y los bebés, las niñas y los niños desde la información que brinda la familia.</li> <li>● Las expectativas de las familias para el año lectivo 2021.</li> </ul>

El análisis de esta información te permitirá tomar decisiones para orientar a las familias, con el fin de promover el desarrollo y el aprendizaje de las y los bebés, niñas y niños, durante los momentos de cuidado, y de actividad autónoma y juego libre.

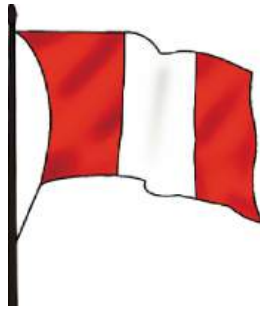


## Bibliografía

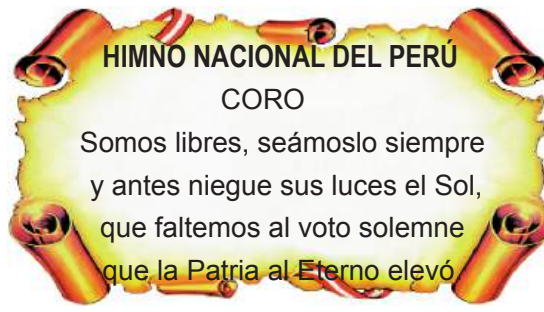
- Ministerio de Educación. (2013). *El valor educativo de la observación del desarrollo del niño: Guía de orientación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2013). *El valor educativo de los cuidados infantiles: Guía de orientación para la atención a los niños y niñas de 0 a 3 años*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2013). *Espacios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años: Guía de orientación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2015). *Planificación educativa para la atención a los niños y niñas de 0 a 3 años: Guía de orientación*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2016). *Programa curricular de Educación Inicial*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2019). *La planificación en la Educación Inicial: Guía de orientaciones*. MINEDU.
- Ministerio de Educación. (2022). *Orientaciones para la evaluación de competencias de las niñas y los niños de educación inicial* [Documento de trabajo].
- Pikler, E. (2000). *Moverse en libertad*. Narcea.



# SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



**DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA**